

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento Plataforma Atención y Asistencia
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
MR-77311046649-2011 NESM.

SERVICIO EN RUTA LIMITADA

RUT.N° 76.337.920-5

MODIFICA RESOLUCION N°EX.77311001190
DE 05/05/2011. QUE AUTORIZA MAQUINA
REGISTRADORA.

SANTIAGO, 18-05-2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES.DPLA.14.01 N° Ex 77311001461 / 1° La Resolución N°77311001190 de 05-05-2011, emitida a SERVICIOS EN RUTA LIMITADA donde se autorizó la máquina registradora, marca SAM'S, modelo ER420M, número de serie B5ADA00011W, caja N° 1, número fiscal N° 208027 para la emisión de vales en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en Avda. O'Higgins N° 010, Local 2, Chillán, presenta erróneamente el número de caja, lo que hace necesario modificar la citada Resolución como sigue:

DONDE DICE:
CAJA 1

DEBE DECIR:
CAJA N°2

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° 1030 de 21 Agosto 1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

SE RESUELVE:

MODIFICASE la Resolución N° Ex.77311001190 de 05-05-2011 y tarjeta fiscal N° 208027 de acuerdo al considerando 1°. Manténgase a firme en todo lo demás.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

MARIA E.AQUEVEQUE GUIÑEZ
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCION Y
ASISTENCIA

Distribución:

- A: Don Ricardo Gajardo Blu en repr. de
Servicios en Ruta Limitada
Nicasio Retamales N° 44, 2° Nivel OF. U
Estación Central, Santiago (casa matriz)
Avda. O'Higgins N° 010, Local 2
Chillán(sucursal)
- Unidad de Chillán (c/tarjeta autoadhesiva)
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Expediente